



**UAEM** | Universidad Autónoma  
del Estado de México

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO  
SECRETARÍA DE RECTORÍA  
DIRECCIÓN DE IDENTIDAD UNIVERSITARIA  
COLEGIO DE CRONISTAS

***Los estudios de Veterinaria en el Instituto Literario del Estado  
de México***



**M. EN C. JOSÉ GABRIEL ABRAHAM JALIL.**  
CRONISTA DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA



**UAEM** | Universidad Autónoma  
del Estado de México

## **Los estudios de Veterinaria en el Instituto Literario del Estado de México**

**M. en C. José Gabriel Abraham Jalil.**  
*Cronista*

### Decreto de fundación del Instituto Literario

Corría el año de 1828 cuando el Gobernador del Estado de México Don Lorenzo de Zavala y Sáenz emitió el decreto por el cual se fundó el Instituto Literario del Estado de México, nace precisamente el día 3 de marzo ubicándose en la población de San Agustín de la Cuevas, en donde se asentaron los poderes de la nueva entidad federativa. El decreto proveniente de la primera Constitución Política del Estado de México proclamada en el año de 1827, hacía efectiva la disposición expresada en el artículo 228 que, **“En el lugar de residencia de los supremos poderes habrá un Instituto Literario para la enseñanza de todos los ramos de Instrucción Pública”**.



**Lorenzo de Zavala y Sáenz**

*Gobernador Constitucional del Estado de México  
Expide el decreto para la creación del Instituto Literario del Estado de México  
el 3 de Marzo 1828.*

La recién creada institución ocupó una propiedad prestada por el coronel Vicente José Villada. El primer presupuesto inicial para el Instituto, fue aprobado el 22 de mayo de 1828 y ascendió a la cantidad de \$18,176.00 pesos anuales.<sup>(1)</sup>

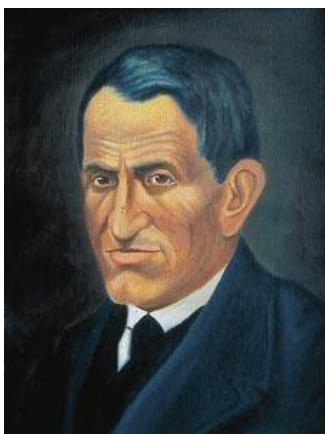
---

(1) Herrejón Peredo, Carlos (1978)



**UAEM** | Universidad Autónoma  
del Estado de México

Referente a quien fue el primer rector del Instituto, el historiador Carlos Herrejón Peredo hace mención de que fue el presbítero José María Alcántara, al respecto Aurelio J. Venegas relata que fue fray José de Jesús Villapadierna. Herrejón sustenta en su libro *Fundación del Instituto Literario del Estado de México* que el clérigo José María Alcántara fue primero, fundándose en que nueve días después de haber sido emitido el decreto de creación del Instituto (12 de marzo de 1828), Alcántara se reunió con los miembros de la Suprema Junta Directora del Instituto.



**Presb. José María Alcántara**  
Rector del Instituto Literario del Estado de México

Instaurado el Instituto en 1828, en lo que fue la capital de la entidad, el Gobernador Zavala expresó que, establecido el Estado de México en la ciudad de Tlalpan, éste ya tenía Capital, Palacio para los Supremos Poderes, casa de moneda, fábrica de puros y cigarros..... ***“un establecimiento literario en que los jóvenes del Estado son educados por los principios de una filosofía ilustrada y a donde corren con más ansia a perfeccionar su razón, abandonada hoy a la superstición y miserable educación rutinera que para oprobio de los conquistadores estaba establecida entre nosotros”...***

Fugaz fue la duración de la primera etapa del Instituto, dos años, dos meses y veintiseis días, (2) ya que el día 29 de mayo de 1930 la III Legislatura del Estado decreta su clausura con la finalidad de trasladar los poderes a la nueva capital, la ciudad de Toluca.

### Primera Reapertura del Instituto Literario.

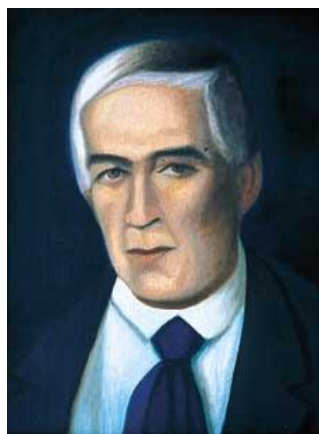
Asentados los poderes en su nueva residencia, la ciudad de Toluca, el V Congreso Constitucional faculta al Gobernador Lorenzo de Zavala el 7 de mayo de 1833 para que aperture de nueva cuenta el Instituto Literario, responsabilizando de su dirección a Don José María González Arratia. Ese mismo año, el 30 de mayo, la Legislatura por decreto número 318 declara propiedad del Estado la fábrica conocida con el nombre de “El Beaterio”, destinándolo como espacio para la ubicación del Instituto Literario.

---

(2) Venegas Villanueva, Aurelio J. (1984), Facsimilar



**UAEM** | Universidad Autónoma  
del Estado de México



**Don José María González Arratia**  
Director del Instituto Literario



**Edificio de Rectoría anterior a 1928.** En 1928, el 4 de marzo fue colocada la primera piedra del que sería el "Monumento a los Maestros Desaparecidos".(3)

Motivado por la interrupción del Regimen Federal, el 5 de octubre del año 1835 nuevamente se clausura el Instituto, tuvo un periodo de funcionamiento de dos años siete meses. Entraba en vigor la nueva constitución conocida como las Siete Leyes o Constitución de Régimen Centralista.

### Segunda Reapertura del Instituto Literario

Cerrado el Instituto durante casi doce años, fue reabierto el 7 de junio de 1847 por decreto emitido el 7 de noviembre de 1846 expedido por el C. Gobernador Francisco Modesto de Olaguibel. Para entonces es designado como Director del mismo el Lic. Felipe Sánchez Solís.

---

(3) Ortiz Romo, Estela, *El Edificio Central de Rectoría*.



**UAEM** | Universidad Autónoma  
del Estado de México



**Lic. Felipe Sánchez Solís.**  
Director del Instituto Literario

En ese tercer periodo a los institutenses les toca vivir la invasión de los Estados Unidos a nuestro país con la toma de la ciudad de México en septiembre de 1847, ondeando la bandera norteamericana en el Palacio Nacional. Para dar término a esa oprobiosa invasión, se firma el “Tratado de Guadalupe Hidalgo” en febrero de 1848 por el cual nuestra nación pierde más de la mitad de su territorio. Como compensación, Estados Unidos pagaría 15 millones de dólares al país por daños al territorio durante la guerra.

Transcurridos cuatro años desde la reapertura del Instituto, en 1851 la Legislatura Estatal autorizó al Ejecutivo para que reformara el Instituto, es así que el C. Gobernador Don Mariano Riva Palacio con fecha 28 de octubre del mismo año expidió la *Primera ley Orgánica y Reglamento Interior del Instituto Literario del Estado de México*. Quedan así establecidas en esta legislación, las normas para cursar las carreras de Jurisprudencia, Comercio y Agricultura e Industria.

## Nacimiento de los estudios de agricultura y veterinaria

Año de 1870, fungía entonces el Lic. Mariano Riva Palacio Diaz como Gobernador de la entidad por tercera ocasión. El Congreso del Estado aprueba el *Plan de Estudios del Instituto Literario del 4 de enero de 1870*, derogándose la Ley Orgánica emitida el 28 de octubre de 1851. En ese nuevo documento queda asentado que se establecerán las siguientes escuelas: la de *Estudios Preparatorios*, la de *Agricultura y Veterinaria*, la de *Artes y Oficios*, la de *Comercio y Admnsitración* y la de *Ingenieros*.

Las clases darían inicio el día 10 de enero de cada año. En el Artículo 8° del Plan quedaba asentado que los cursos en la Escuela de Agricultura se deberían hacer en un tiempo que no excediera de nueve años. El año escolar como quedó plasmado en el Artículo 10° iniciaría el 10 de enero concluyendo el 10 de diciembre de cada año, acotando que ese día (10 de diciembre), iniciarían las vacaciones. Marcaba además que se tendrían vacaciones desde el sábado de Ramos hasta el domingo de Resurrección.



**UAEM** | Universidad Autónoma  
del Estado de México

Basado en este nuevo Plan de Estudios el Instituto expediría entonces los títulos de Ingeniero Agricultor, Ingeniero Topógrafo o Hidromensor, Ingeniero Mecánico, Ingeniero de Minas, Ingeniero Civil, Ingeniero Geógrafo e Hidrógrafo, así como el de Ensayador, Apartador y Beneficiador de Metales, y se otorgarían diplomás de Perito Comerciante y Perito de Obras. No se hace mención de la expedición de título de Veterinario.

Para el caso de la Escuela de Agricultura y Veterinaria en el artículo 3° del nuevo Plan de Estudios quedó establecido que se enseñarían las siguientes asignaturas: Agricultura, Explotación de Bosques, Cultivos Especiales en Climás Frios, Templados y Calientes, Contabilidad, Administración y Economía Agrícolas, Construcciones Rurales, Nociones Generales de Veterinaria; principalmente la higiene, Física Aplicada, Zoología Aplicada, Zootecnia, Geología Aplicada, Nociones de Topografía, Dibujo de Máquinas, Dibujo de Anatomía y Dibujo Topográfico.

Todas las materias tienen un estrecho vínculo con la Veterinaria (ahora Medicina Veterinaria y Zootecnia); aseverando que la base de la ganadería indiscutiblemente es la agricultura, así como el manejo racional y escrupuloso de los bosques, etc. Haré sin embargo, una escueta interpretación al contenido de las materias más vinculadas con la veterinaria y el manejo de los animales.

**CULTIVOS ESPECIALES EN CLIMAS FRIOS, TEMPLADOS Y CALIENTES.** Esta materia pudo haberse referido no sólo a la explotación y aprovechamiento de alimentos para el ser humano, sino a la producción de forrajes y granos útiles para la manutención de los animales domésticos, así como las diferentes variedades a utilizar en las disímiles regiones del país y del estado.

**CONSTRUCCIONES RURALES.** Podemos inferir que esta cátedra versaba sobre instalaciones para uso humano, y para protección, alojamiento y manejo de las diferentes especies animales, considerando además comederos, pesebres, bebederos, gallineros, establos, cobertizos, almacén de alimentos y forrajes, etc.

**NOCIONES GENERALES DE VETERINARIA, PRINCIPALMENTE LA HIGIENE.** En términos generales se le denomina veterinaria a la ciencia que se encarga de prevenir, diagnosticar y sanar las enfermedades y padecimientos que sufren los animales no sólo domésticos, sino también silvestres. Esta asignatura muy genérica, probablemente abordaba el trabajo clínico del veterinario y su relación con las enfermedades y tratamiento de las mismas, así como la prevención de cualquier patología en las diferentes especies domésticas. Actualmente la Medicina Veterinaria se ocupa además de la inspección y del control sanitario de los alimentos así como la prevención de zoonosis, la cirugía, etc.

**ZOOLOGIA APLICADA.** Se refiere al estudio de los animales con fines económicos. Una de las ramas más importantes de ésta es la Zootecnia, misma que se ocupa de la cría, manejo, mejora genética, alimentación, etc. de las diferentes especies animales.



**UAEM** | Universidad Autónoma  
del Estado de México

**ZOOTECNIA.** En términos generales es la técnica que se ocupa del aprovechamiento de los animales y de sus derivados como carne, huevo, leche, piel, miel teniendo como prioridad el bienestar de los mismos con la finalidad de eficientar su producción y obtener el mayor rendimiento de estos.

**DIBUJO DE ANATOMIA.** Probablemente este curso tenía como objetivo primordial el que los estudiantes entendieran de mejor manera la morfología de los animales y tuvieran cierta noción de la constitución de las estructuras internas en cada especie.

### Desaparición de los estudios de veterinaria

Gobernaba el Estado de México el Lic. Jesús Alberto García, quien dio un gran impulso a la educación primaria decretando su gratuidad.

Habiendo estudiado la preparatoria en el Instituto Literario de Toluca el Lic. García le guardaba un gran cariño a la institución por lo que le brindó un fuerte apoyo. En el año de 1872 siendo Gobernador del Estado de México el Congreso aprueba la segunda Ley Orgánica del Instituto Literario del día 19 de octubre. Esta nueva ley establecía los estudios preparatorios y profesionales. Los profesionales se dividían en las siguientes carreras: De Agricultura, De Ingeniería, De Jurisprudencia, De Profesorado de instrucción primaria, De Arte y Oficios y de Comercio. No se hace mención de los estudios de Veterinaria.

En el artículo 9° de esa ley se indicaba que los estudios de Agricultura se cursarían en dos años y las materias del plan de estudios serían: Agronomía, Análisis de los Terrenos, Abonos y Mejoradores, Geología y Meteorología Aplicadas a la Agricultura, Topografía Teórico Práctica, Dibujo Topográfico, Arte Agrícola, Arboricultura y Nociones de Jardinería, Economía y Administración Agrícolas, Construcciones Rurales, Zootecnia y Dibujo de Máquinas.

### Egresos el primer Veterinario

El pedagogo y abogado, Don Agustín González Plata en su libro *Memorias de mi vida* refiere que él llega al Instituto en el año de 1870, cumplidos los once años de edad, precisamente cuando se aprueba el Plan de Estudios del Instituto Literario del 4 de enero del mismo año.

En una reseña por demás interesante y amena, hace mención puntual de lo que sucedía en ese tiempo en el Instituto y nombra a todos los alumnos municipales de nuevo ingreso que entran a estudiar cuando él llega de Tlalnepantla. Con lujo de detalle describe la persona de quien era Director del Instituto, el Lic. Felipe Sánchez Solís, su personalidad, su forma de vestir, carácter, etc. Hace una narración muy interesante de cómo estaba el edificio "Beaterio", y que se encontraba en cada salón, en los patios, el coro de la capilla, relatando con asertividad pormenores de cada rincón, que pareciera que uno en realidad está caminando por el edificio y viviendo lo que él cuenta, es más, se puede sentir esa atmósfera de la que él habla.



**UAEM** | Universidad Autónoma  
del Estado de México

Don Agustín González afirma categórico en sus *Memorias* que de los 66 jóvenes que llegaron con el al Instituto en 1870; estudiantes municipales, sólo la mitad concluyeron una carrera: 14 abogados, 7 ingenieros, 3 médicos, 4 farmacéuticos, 4 maestros de escuela primaria y solamente 1 veterinario.

Se puede asegurar que ese Plan de estudios dio sus frutos en cuanto a que egresó un veterinario.

Se desconoce mas información al respecto, y si a eso adicionamos que la Escuela de Agricultura y Veterinaria desaparece en la Ley del Instituto de 1872 no se conoce si más alumnos cursaron veterinaria. El Plan de Estudios en donde aparece la Escuela de Agricultura y Veterinaria fue autorizado el 4 de enero de 1870, desapareciendo cuando se emite la Ley del 19 de octubre de 1872; tuvo una vigencia de 33 meses.

100 años después se reanudan los estudios de medicina veterinaria y zootecnia en la Universidad Autónoma del Estado de México.

Siendo Rector de la Universidad Autónoma del Estado de México el Dr. Guillermo Ortiz Garduño (1969-1973), el H. Consejo Universitario en su reunión del 31 de julio de 1970, autorizó el Proyecto para la creación del Instituto de Ciencias de la Salud (ICS), proyecto ambicioso que como los demás Institutos que se crearon; cinco más en ese periodo, vendrían a darle otra connotación a la educación dentro de la Universidad.

Se trataba de agrupar escuelas y facultades con materias afines, estableciéndose los institutos con el fin de incrementar las actividades de investigación, difusión cultural y extensión universitaria. Las carreras que quedan integradas inicialmente al **ICS** fueron Medicina, Odontología y Medicina Veterinaria y Zootecnia. Aunque el propósito inicial del proyecto fue incorporar Enfermería y Biología, esto no se concretó.



*Dr. Guillermo Ortiz Garduño*  
Periodo de Rectorado 1969-1973.





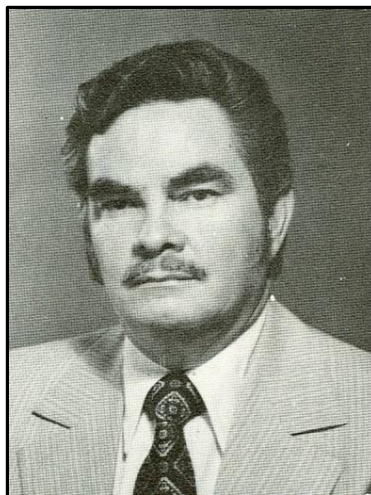
**UAEM** | Universidad Autónoma  
del Estado de México

En esa década era importante darle otro sentido a la educación, encauzando a la Universidad a un reencuentro con su tiempo, se convocó entonces a los directores de las escuelas y facultades existentes para solicitar a los Consejos Técnicos una revisión exhaustiva de sus planes de estudio y a su vez, se hicieran cambios con el propósito de modificar o crear nuevas carreras afines entre sí, dándole con esto flexibilidad a las licenciaturas y a la organización académica, lo que permitiría crear finalmente los institutos.

Esta innovación aseguraba que el alumno tuviera más opciones en su elección ya que podía seleccionar con facilidad su carrera o simplemente cambiarse a otra dentro del mismo Instituto sin erogar más recursos. Esto se lograría con la creación de ciclos básicos o comunes en donde se concentrarían materias afines a las licenciaturas integradas al instituto y por semestres. Así, los estudiantes cursarían cuatro semestres básicos y posteriormente ingresarían a la carrera de su elección para cursar los otros cuatro semestres específicos de la licenciatura. Este sistema estaba basado en que se concentraban los contenidos en menos materias permitiendo trabajar en ellos con más intensidad.

Este modelo para el caso de la licenciatura de Medicina Veterinaria sólo aplicó en cuatro generaciones ya que por ejemplo; se cursaba anatomía humana en el primer semestre así como anatomía topográfica, practicando en cadáveres de seres humanos, era hasta el quinto semestre que se volvía a cursar específicamente anatomía comparada de los animales domésticos. Esta condición que se repitió en varias materias hizo agotadora la carrera ya que los estudios eran muy intensos para quienes se inclinaban por medicina veterinaria y zootecnia, no así para los cirujanos dentistas y los médicos cirujanos.

Creándose el Instituto de Ciencias de la Salud en el año de 1970 es designado como Coordinador del mismo el Dr. Ramón Arrizabalaga Amarelo, entonces Director de la Facultad de Medicina de la Universidad.



**Dr. Ramón Arrizabalaga Amarelo**  
*Director del Instituto de Ciencias de la salud.*



**UAEM** | Universidad Autónoma  
del Estado de México

En el tronco común del **ICS** en el año de 1970 ya se habían registrado tres estudiantes para cursar los estudios de medicina veterinaria y zootecnia, para el año 1971 se habían inscrito cinco más que transitaban por el Ciclo Básico o tronco común y para el ciclo escolar 1972, ya estaban apuntados tres alumnos.

***“ Estudiantes inscritos en la Primera Generación 1970-1974 “***



***Gabriel Abraham Jalil***

***Luis Enríquez Palos***

***Ruperto Machado Silva***

Con el desprendimiento de la primera generación de estudiantes de Medicina Veterinaria y Zootecnia del Ciclo Básico, es nombrado como Coordinador de la Licenciatura el Médico Veterinario Zootecnista Humberto Gómez Escamilla en septiembre de 1972, dando inicio formalmente los cursos para el ciclo específico de dicha licenciatura el 18 de septiembre de 1972.



***MVZ. Humberto Gómez Escamilla***

*Primer Coordinador de los estudios de MVZ 1972 – 1976 y  
Primer Director de la Escuela de MVZ 1976 – 1979*



**UAEM** | Universidad Autónoma  
del Estado de México

A casi cuarenta y cinco años de aparecidos los Estudios de Medicina Veterinaria y Zootecnia en nuestra Universidad, el desarrollo y éxito de esta institución es notable, ha trascendido las fronteras no sólo nacionales sino internacionales. Es la primera institución en su tipo en México y toda América Latina que obtuvo un Certificado de Calidad en sus estudios, debido a la eficacia académica, a su planeado crecimiento, a la formación de sus docentes e investigadores, y a los servicios que presta hacia el exterior. Cuenta además con estudios de especialidad, maestría y doctorado.

En estas más de cuatro décadas (1972 - 2016) se han matriculado 6,072 alumnos, así mismo, han egresando 2,763 (45.50%) y han obtenido su título 1,642 (59.42%) egresados.



*Graduación de la primera generación de Médicos Veterinarios Zootecnistas de la Universidad Autónoma del Estado de México, 18 de diciembre de 1974. (Segunda Época de los estudios de Veterinaria ICLA-UAEM). De izq. a der. **Jesús Luís Enríquez Palos**, **MVZ. Humberto Gómez Escamilla**, Primer Coordinador de la Licenciatura de Medicina Veterinaria y Zootecnia y Primer Director de la Escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la U.A.E.M., **José Gabriel Abraham Jalil**.*



## **Bibliografía**

Abraham Jalil, José Gabriel (2007), *Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia 35 Aniversario 1972-2007*, El Cerrillo Piedras Blancas, Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México.

Arrizabalaga Amarelo, Ramón. (1972), *El Instituto de Ciencias de la Salud de la Universidad Autónoma del Estado de México*. Revista de la Educación Superior Número 1, Volumen 1 • Enero - Marzo de 1972

Boletín Informativo de la Escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia (1973), año 1, N° 1, Toluca, UAEM.

Escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia, (1979), *Primer Anuario*. El Cerrillo Piedras Blancas, Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México.

Fotografías, Sala 1 Directores del ICLA, Edificio de Rectoría, Universidad Autónoma del Estado de México

García Luna, Margarita (1986), *El Instituto Literario de Toluca* (una aproximación histórica), Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México.

Herrejón Peredo, Carlos (1978), *Fundación del Instituto Literario del Estado de México – Testimonios históricos*- Universidad Autónoma del Estado de México.

Instituto de Ciencias de la Salud, (1974), *Primer Anuario 1973-1974*. Escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia, Facultad de Medicina. Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México.

Ortiz Romo, Estela, *El Edificio Central de Rectoría*, Cronista del CELE.

Peñaloza García, Inocente (1999), *Verde y Oro. Crónica de la Universidad Autónoma del Estado de México*. Universidad Autónoma del Estado de México.

Sánchez García, Alfonso (1990), *Toluca en la mirada*. H. Ayuntamiento Constitucional de Toluca.

Venegas Villanueva, Aurelio J. (1984), *Facsimilar. Monografía. El Instituto Científico y Literario del Estado de México*. Universidad Autónoma del Estado de México.